

anula blezca

s comi-

decenas y estulad Na-México dor oficial de la pasada jornada electoral, Carlos Salinas de Gortari, demandó cordura y serenidad a sus simpatizantes, para no caer en la provocación, y renovó su llamamiento a defender la legalidad constitucional y la unidad de la nueva coalición opositora que apoya su candidatura.

Esta fue la segunda presentación de Cárdenas en la UNAM, donde en junio pasado encabezó un acto dentro de su campaña electoral al que asistieron alrededor de cien mil estudiantes.

## NDENSADO DE LA COMPAÑIA: RALTA CIA. LTDA.

embre de 1.987

AS IVO:

D CORRIENTE

1'754.408,30 as por Pagar entos por Pagar 233.333,34 Corrigte Obligación L.P. 2'092.853,80 O LARGE PLAZO

Pasivos Largo Plazo 22'669.904,46

MONIO NETO

400.000,00 :al Social

559.212,15 13'154.340,26 ·ávit de Capital (43.753,47) 171.361,71 itados de años anteriores ltados del presente año

L PASIVO Y PATRIMONIO

40'991.660,55

EL CONTADOR :

8 de Julio de 1.988.

que no fue movilizado a Indochina. El candidato presidencial republicano trazó un panorama optimista de la situación económica actual de Estados unidos y achacó a pasadas administraciones democráticas y al Congreso denominado por la oposición, los males sociales y las diferenciae económicae que afecpresidencial republicano sansnzo una audiencia que esperaba, escuchar a un político a tiempo completo y a cargo de la política del partido, no importa lo que suceda en los próximos 80 días antes de las elecciones, el martes 9 de noviembre.

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANE DE ONMOGRÂNIA

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "INMOGRANJA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 31de mayo de 1988, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el Intendente de Compañías de Quito, Encargado, Econ, Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución No. 1254 de 21 de julio de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el No. 1216. Tomo 119. Quito a 28 de

2.OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Ing. Julio Granja Ballén, Julio César Granja Vaca, Luis Chamorro Landázuri, casados; Mariela Granja Chamorro y Silvia Lorena Granja Chamorro, solteras; de nacionalidad ecuatoriana; Comiciliados en la ciudad de Quito. Todos por sus propios derechos.

3. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "INMOGRANJA S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía será la compra, venta, cambio, comisión, permuta y arriendo de bienes inmuebles; confección, fabricación, compra y venta de vestimenta y ropa de vestir en general..., sin perjuicio de las prohibiciones establecidas en otras leyes, la compañía no podrá dedicarse a las actividades señaladas en el artículo vigésimo séptimo de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público, cuyo alcance fija la resolución ciento veinte-ochenta y tres dela Junta Monetaria.

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de s/. 2000.000,co, dividido en 2.000

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compenia es de la compenia es de la acciones ordinarias y nominativas de s/. 1,000,oo cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: en numerario s/. 500,000,oo; quedando por pagar la cantidad s/.

8. NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es cinco y su nómina es la misma que

consta en el numeral segundo del presente extracto.

9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por Liginta general de accionistas y es administrada por la Presidencia y Gerencia General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 17 de agosto de 1988

Dr. Gonzalo Merio P. SECRETARIO GENERAL

03 OCT. 1988

9

Internacional

Quito, viernes 19 de agosto de 1.988